

Una ciudad, muchos sueños...

Por Silvano Lenardon¹

Resumen: Históricamente ha habido una contradicción entre el derecho a la ciudad y la mercantilización de la urbanización. La continuidad en un modelo de ciudad fragmentada no solo aumenta la desigualdad en el acceso a la ciudad y a sus bienes y servicios sino que, además, limita el efecto de cualquier política redistributiva reproduciendo esa desigualdad.

Palabras clave: ciudad; derecho; fragmentación; redistribución.

A lo largo de la historia de nuestra Córdoba ha existido una permanente contradicción entre el derecho humano a la ciudad y la mercantilización de la urbanización. La continuidad en un modelo de ciudad fragmentada no solamente aumenta la desigualdad en el acceso a la ciudad y a sus bienes y servicios sino que, además, limita el efecto de cualquier política redistributiva reproduciendo esa desigualdad. Esto hace necesaria una política del uso del suelo que impacte sobre la misma.

La ordenanza de uso del suelo del intendente Mestre (padre) provocó un encarecimiento de los terrenos al permitir los barrios cerrados, semicerrados y los countries, porque los propietarios de hectáreas no urbanizadas se sentaron en sus reposeras a esperar a que un desarrollista le ofreciera un proyecto en ese sentido.

Por ello la ciudad que sueño, en una nueva normativa de uso del suelo, establece la producción de tierras a un costo accesible, es decir, fijando zonas donde solo puedan construirse viviendas de hasta 300 metros cuadrados, desalentando la construcción de countries y barrios cerrados, que sólo fragmentan la sociedad.

La ciudad que sueño garantiza vivienda digna para todos los cordobeses, digna no solo en el tipo de construcción sino también ubicada en barrios con acceso a todos los servicios: salud, educación, agua, energía, gas, cloacas, transporte, recolección de residuos e internet.

Ya vimos cómo la pandemia mostró en su cara más cruda la desigualdad social: en la salud, que terminó afectando a los sectores más vulnerables. Pero además, en tiempos de aislamiento, observamos las diferencias en el acceso a la virtualidad, fundamentalmente en la enseñanza, por la pésima calidad o inexistencia del servicio de internet. Quedó solo en una idea la

¹ Estudiante de Licenciatura FCS-UNC. silvano.lenardon@mi.unc.edu.ar

ciudad con internet gratis a través de EPEC. Esta idea debe convertirse en realidad.

La ciudad que sueño es, también, ecológicamente sustentable con no menos de 10 metros cuadrados de espacios verdes por habitante, con el río Suquía y el arroyo La Cañada sin contaminación eliminando las conexiones cloacales y de residuos tóxicos que confluyen en sus cauces.

Una ciudad donde la recolección de residuos avanza en su separación y reciclado para eliminar en su totalidad los enterramientos y más aún, los basurales a cielo abierto. Esto es posible, organizando la producción de humus con los residuos húmedos, la recuperación de plásticos, vidrios, papel y cartón, la recuperación de metales preciosos en aparatos electrónicos, de neumáticos etc., el “chipeado” de residuos de poda utilizables para abono y la creación de escombreras, donde se separen ladrillos, arena y hierros de los residuos de la construcción. Toda esta separación y reciclado se realiza a través de servidores urbanos, organizadxs en cooperativas de trabajo.

La ciudad que sueño es amigable con los discapacitadxs motores, garantizando el acceso con rampas en todas sus veredas. Cuenta con transporte público, con frecuencias suficientes que llegan a todos los barrios para desalentar el uso de vehículos privados. Para ello la ciudad está pavimentada e iluminada por completo.

La ciudad que sueño garantiza servicios de salud, en su primer nivel, a través de dispensarios barriales con atención las 24 horas, con equipos de salud que relevan patologías, que van en búsqueda del enfermo para que éste no tenga que ir en busca de un servicio inexistente. La producción municipal de medicamentos, en convenio con el Laboratorio de Hemoderivados de la UNC, debe suministrar los medicamentos necesarios a la población vulnerable.

La ciudad que sueño garantiza la seguridad de la mujer y sus hijos en contra de la violencia de género y además el acceso al aborto legal, gratuito y seguro para quien lo requiera, a través de sus instituciones hospitalarias.

En la ciudad que sueño, las fuerzas de seguridad no restringen el acceso al centro a las personas provenientes de sectores vulnerables tan solo por “portación de rostro”, simplemente porque están preocupadxs por garantizar los derechos individuales.

Demasiados sueños para una ciudad como para que no queden en que “toda la vida es sueño y los sueños, sueños son”.